



MAT.: AUTORIZA TRASPASO DE APOORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2022

ALGARROBO, 19 ENE 2022

DECRETO: N° 0129



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.371 del 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2022.
10. D.A. N° 2.394 del 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.

CONSIDERANDO:

- D.A. N° 2.371 del 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2022.
- D.A. N° 2.394 del 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.

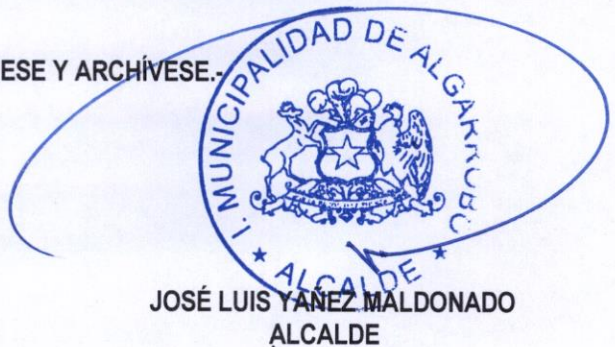
DECRETO:

- I. Autorícese Traspaso correspondiente al Aporte Municipal año 2022, por la suma de \$ 800.000.000, en 12 cuotas, de enero a diciembre 2022, como se indica:

MES	MONTO TRASPASO
Enero	\$ 66.666.666
Febrero	\$ 66.666.666
Marzo	\$ 66.666.666
Abril	\$ 66.666.666
Mayo	\$ 66.666.667
Junio	\$ 66.666.667
Julio	\$ 66.666.667
Agosto	\$ 66.666.667
Septiembre	\$ 66.666.667
Octubre	\$ 66.666.667
Noviembre	\$ 66.666.667
Diciembre	\$ 66.666.667
Total	\$ 800.000.000

- II. Abónese el monto señalado a la Cuenta Corriente N° 25609000085 Banco Estado N° "Ilustre Municipalidad de Algarrobo-Salud"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 19 ENE 2022

FECHA SALIDA: 20 ENE 2022

OBSERVACIÓN N°

JYM/PMM/U.C/DVD/dto.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal (2)
- Archivo (1)